

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19413 *ORDEN de 24 de julio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 17 de julio de 1990, que a su vez corregía errores de la de 6 de julio de 1990 que convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 17 de julio de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, del 23, se publicó corrección de errores de la Orden de 6 de julio de 1990 por la que se convocaba concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertido error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el anexo III, en el pie, donde dice: «Dirección General de Recaudación, calle Almagro, 18»; debe decir: «Dirección General de Servicios, paseo de la Castellana, número 135, cuarta planta, Madrid».

Madrid, 24 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

19414 *ORDEN de 24 de julio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 17 de julio de 1990, que a su vez corregía errores de la de 6 de julio de 1990, que convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 17 de julio de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, del 23, se publicó corrección de errores de la Orden de 6 de julio de 1990 por la que se convocaba concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En el anexo III, en el pie, donde dice: «Dirección General de Recaudación, calle Almagro, 18», debe decir: «Dirección General de Servicios, paseo de la Castellana, número 135, 4.ª planta, Madrid».

En la página 20103, número de orden 43, columna de descripción de funciones, debe decir: «Mantenimiento naval».

En la página 20105, número de orden 71, columna méritos específicos, debe decir: «Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando. Titulación náutica correspondiente».

En la página 20118, puestos números de orden 363 y 364, columna Centro Directivo, debe decir: «Jefatura Zonal de Murcia». Columna localidad, debe decir: «Cartagena».

Madrid, 24 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

19415 *ORDEN de 27 de julio de 1990, que corrige errores de la de 16 de julio de 1990, por la que se convocó concurso para la provisión de determinados puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria).*

Por Orden de 16 de julio de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, del 25, se convocó concurso para la provisión de determinados puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria).

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 21743, primera columna, segundo párrafo, debe decir: «... de conformidad con el artículo 10.1 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de provisión de puestos de trabajo...»

En la misma página, base cuarta, punto 1, debe decir: «... por haber desempeñado puesto de trabajo de naturaleza análoga a la del puesto al que se concurre...»

En la página 21744, base sexta, punto 2, párrafo segundo, debe decir: «... de persistir el empate, se atenderá a la mayor puntuación...»

En la página 21748, columna número de orden, donde dice: «107-108»; debe decir: «107-109».

En la página 21749, a pie de página, la descripción de las funciones más importantes aparece con la indicación «1», cuando debe decir «A».

Madrid, 30 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

19416 *ORDEN de 27 de julio de 1990 por la que corrigen errores de la de 16 de julio de 1990, que convocó concurso para la provisión de determinados puestos de trabajo en este Departamento (Dirección General de Gestión Tributaria).*

Por Orden de 16 de julio de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 176 del 24, se publicó concurso para la provisión de determinados puestos de trabajo en este Departamento (Dirección General de Gestión Tributaria).

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 21585, Base Segunda, punto 5, donde dice: «Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria para el cuidado de los hijos...»; debe decir: «Los funcionarios en situación de excedencia por el cuidado de los hijos...»

En la página número 21587, número de orden 4: Suprimir.

En la misma página, número de orden 25: Suprimir.

En la página 21588, número de orden 40: Suprimir.

En la página 21589, número de orden 80: Suprimir.

En la misma página, número de orden 89: Suprimir.

Madrid, 27 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

19417 *ORDEN de 27 de julio de 1990 que corrige errores de la de 16 de julio de 1990 por la que se convocó concurso para la provisión de determinados puestos de trabajo en este Departamento (Dirección General de Recaudación).*

Por Orden de 16 de julio de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, del 25, se publicó concurso para la provisión de determinados puestos de trabajo en este Departamento (Dirección General de Recaudación).

Advertidos errores se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 21725, al final de la base tercera, debe añadirse el punto 4. «Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.»

En la misma página 21729, columna Centros Directivos, a continuación de D. H. Especial de Asturias, para los puestos números de orden 26 y 27, debe decir: «D. H. Gijón». Para los puestos números de orden 28 y 29, debe decir: «D. H. Oviedo».

En la misma página, número de orden 27, columna nivel C. Des., debe decir: «22».

En la página 21731, número de orden 59: Suprimir.

En la página 21738, número de orden 137, columna C. Específico, debe decir: «137.280».

Madrid, 27 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.